

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA**SECCION PARTICULAR****SCHRODERS COMMODITY, S.A. DE C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (Sociedad de Inversión Filial) (“S-COMMV” o el “Fondo”)****S-COMMV****Clasificación de la Sociedad:**

Especializada en acciones de una sociedad de inversión que invierte en materias primas.

Series accionarias:

Posibles Adquirentes	series
Schroder Investment Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión	A
Personas Físicas y/ó Personas Morales	B
Personas Morales no sujetas a retención	C

Fecha de autorización del prospecto:

Oficio 153/79096/2009 de fecha 11 de noviembre de 2009

Última actualización. 13 de abril de 2010

Días y horarios para la recepción de órdenes:

El horario para solicitar órdenes de operación es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:00 horas, hora del centro de México, en las oficinas de las Distribuidoras.

Las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles en el horario establecido. Las órdenes recibidas después de este horario se considerarán solicitadas al siguiente día hábil.

A. CONTENIDO.**1. Objetivo y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados****a) Objetivo y horizonte de inversión**

El Fondo invierte principalmente en instrumentos financieros globales relacionados a materias primas. La adquisición de estos valores se realizará mediante la adquisición de acciones de la sociedad de inversión extranjera administrada por Grupo Schroders y registrada en Luxemburgo denominada Schroder Alternative Solutions (SAS) Commodity Fund.¹

¹ No obstante, si dicha sociedad modifica su estrategia de inversión de forma que, a juicio del Consejo de Administración del Fondo, la inversión en ella no satisfaga el objetivo de inversión planteado o contravenga

El fondo subyacente Schroder Alternative Solutions (SAS) Commodity Fund es de manejo activo y de retorno absoluto, por lo que no es posible medir su desempeño contra un índice de referencia específico.

Para efectos de comparar el rendimiento del fondo el gestor del portafolio usa el promedio simple en partes iguales de algunos de los índices de materias primas más comunes como son: el índice S&P Goldman Sachs Commodity (S&PGSCI), el índice Reuters-Jefferies Commodity Research Bureau (RJ/CRB), el índice Dow Jones UBS Commodity Index (DJUBSCI) y el índice Rogers International Commodity Index (RICI).

El índice S&PGSCI puede ser consultado en la página de libre acceso www.standardandpoors.com.

El índice RJ/CRB puede ser consultado en las páginas de libre acceso www.jefferies.com y www.crptrader.com

El índice DJUBSCI puede ser consultado en la página de libre acceso www.djindexes.com

El índice RICI puede ser consultado en la página de libre acceso www.rogersrawmaterials.com.

El Prospecto de Información del fondo subyacente Schroder Alternative Solutions Fund (SAS) Commodity Fund así como información relacionada con Grupo Schrodgers puede ser obtenida en la página de Internet de libre acceso <http://www.schrodgers.com>.

El principal riesgo al que el Fondo está sujeto es el de fluctuaciones en los precios de las materias primas, en virtud de ser la inversión principal del fondo subyacente. Bajos en estos productos, producirán minusvalías en el Fondo. En segundo término el riesgo que tiene mayor influencia es el que proviene de la cotización del Peso mexicano en relación al dólar Norteamericano, moneda de denominación del fondo. Los movimientos en la cotización del peso mexicano frente a esta moneda pueden tener un impacto positivo o negativo en la valuación y desempeño del Fondo.

El inversionista en el Fondo deberá tomar en cuenta que la exposición al fondo subyacente Schroder Alternative Solutions Fund (SAS) Commodity Fund implica riesgos mayores a la media, derivados en gran medida por la utilización de técnicas de inversión sofisticadas.

El fondo subyacente Schroder Alternative Solutions Fund (SAS) Commodity Fund está domiciliado y regulado por las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo. El inversionista en el fondo deberá considerar que la protección regulatoria que ofrece Luxemburgo al inversionista pudiera ser distinta (en mayor o menor medida) a la ofrecida en México.

Aún y cuando la política de Schrodgers y del fondo subyacente Schroder Alternative Solutions Fund (SAS) Commodity Fund es la de diversificar las inversiones del portafolio lo más posible mediante límites estrictos por tipo de activo, el fondo subyacente podría en algún momento tener posiciones concentradas en un número limitado de inversiones, lo que podría implicar riesgos potenciales elevados en caso de existir reducciones significativas en el valor de dichos instrumentos.

Las inversiones que realiza el fondo subyacente Schroder Alternative Solutions Fund (SAS) Commodity Fund en derivados y títulos opcionales ligados a materias primas pueden hacer que

las disposiciones aplicables, el Fondo podrá invertir en otras sociedades de inversión administradas por grupo Schrodgers que mejor representen dicho objetivo de inversión.

el fondo sea más volátil que un fondo que invierta en instrumentos más tradicionales. El valor de los instrumentos derivados puede verse afectado por los movimientos generales del mercado, cambios en tasas de interés, o factores que afecten de alguna manera una industria o materia prima, como pueden ser las sequías, los embargos, los cambios climáticos y otros cambios político-sociales.

El fondo subyacente Schroder Alternative Solutions Fund (SAS) Commodity Fund puede invertir en instrumentos de deuda que no tengan calificación crediticia o por debajo de grado de inversión. El mercado crediticio puede ser ineficiente e ilíquido, por ende los riesgos crediticios, de liquidez y de tasas de interés que toma el fondo pueden ser mayores.

El comportamiento en el precio de las materias primas tiene una correlación muy baja, inclusive inversa, con la mayoría de las distintas clases de activos tradicionales como acciones e instrumentos de deuda y si en cambio tienen una estrecha relación con el comportamiento inflacionario mundial. Las materias primas tienen también ciclos económicos prolongados que difieren al de otras clases de activos más tradicionales.

El precio de las materias primas tiene también una alta sensibilidad a acontecimientos geopolíticos, ciclos económicos, terrorismo, conflictos y guerras, así como a eventos climáticos extremos y desastres naturales.

El Fondo tiene un horizonte de inversión a largo plazo, por lo que se recomienda que el inversionista mantenga su inversión en el Fondo por al menos 360 días.

El Fondo no establece mínimos de inversión y cuenta con series accionarias para todo tamaño y tipo de inversionistas. El fondo está dirigido a inversionistas con un perfil de riesgo alto. Se recomienda que el inversionista en el Fondo esté familiarizado con mercados internacionales, instrumentos financieros derivados y específicamente con el mercado de materias primas dado el tipo y complejidad que implica la inversión en esta clase de activos.

b) Políticas de inversión

El Fondo sigue una estrategia de inversión pasiva, invirtiendo principalmente en el fondo Subyacente. Por el contrario, el fondo subyacente Schroder Alternative Solutions Fund (SAS) Commodity Fund sigue una estrategia de inversión de manejo activo basada en un análisis de largo plazo de todo el mercado de las materias primas y selección de valores mediante un análisis detallado de cada materia prima que compone este universo de productos mediante reuniones semanales del equipo de especialistas de mercados en los cuales se analizan las distintas alternativas basadas en un análisis fundamental, cuantitativo y técnico. La selección de emisoras en el fondo subyacente es realizada por un equipo de profesionales de inversión, entre manejadores de fondos y analistas, los cuales están basados en diferentes países.

El portafolio del fondo subyacente parte de una selección de 66 distintos tipos de materias primas con un manejo de riesgo estricto y lineamientos preciso en cuanto al número, tamaño y valor de cada una de las posiciones individuales en el portafolio, tratando de ofrecer la mayor diversidad y exposición al mayor número de materias primas posible y no ser dependiente de un solo producto o grupo de materias primas en lo particular.

El fondo subyacente no sigue índice alguno, por lo que tiene gran flexibilidad para ponderar sectores y tipos de materias primas. La mayor parte del portafolio está invertido en instrumentos derivados o futuros sobre materias primas y nunca es menos al 50% del valor del portafolio. Existen algunas materias primas que no es posible adquirir vía instrumentos derivados en un mercado de futuros regulado y para ese tipo de materias primas el fondo subyacente invierte en acciones de empresas productoras de dichas materias primas. En conjunto este tipo de inversiones no pueden superar el 25% de los activos. Dependiendo de las condiciones de

Mercado y la estrategia táctica del manejador, el fondo subyacente puede tener en efectivo y valores de fácil realización hasta el 33% de sus activos.

El fondo subyacente Schroder Alternative Solutions (SAS) Commodity Fund invierte globalmente y preponderantemente en los sectores de energía, agricultura y metales, aunque puede invertir en cualquier otro sector que compone el mercado de materias primas a la discreción del gestor.

El fondo subyacente Schroder Alternative Solutions (SAS) Commodity Fund invierte principalmente en una serie de instrumentos derivados relacionados con las materias primas, principalmente en futuros y en otros instrumentos derivados ligados al mercado de las materias primas, incluyendo swaps sobre materias primas físicas, futuros sobre índices de materias primas, notas estructuradas y en menor medida en títulos accionarios, instrumentos de deuda, títulos convertibles y operaciones con títulos opcionales relacionados al mercado de materias primas. Estos instrumentos pueden ser volátiles y pueden incurrir en pérdidas o ganancias significantes.

El fondo subyacente Schroder Alternative Solutions (SAS) Commodity Fund puede invertir complementariamente en monedas extranjeras a través de títulos opcionales, contratos adelantados (forwards) sobre monedas, opciones sobre monedas y en efectivo o equivalentes de efectivo incluyendo certificados de depósito, notas del Tesoro de E.U.A. y notas de tasa flotante.

El fondo subyacente Schroder Alternative Solutions (SAS) Commodity Fund no adquiere ninguna materia prima directamente ni entra en contratos relacionado con materias primas físicas que no sean futuros y títulos opcionales de materias primas. La exposición a derivados, títulos accionarios, títulos opcionales o convertibles relacionados con las industrias de materias primas representará al menos dos terceras partes de los activos totales del fondo subyacente sin tomar en cuenta las posiciones en efectivo o equivalentes.

El fondo subyacente Schroder Alternative Solutions (SAS) Commodity Fund buscará obtener exposición a los mercados de materias primas invirtiendo en futuros de materias primas y swaps de retorno total relacionados con dichos mercados. Las operaciones con títulos opcionales le permiten al fondo obtener exposición a una materia prima específica.

El fondo subyacente Schroder Alternative Solutions (SAS) Commodity Fund sigue un riguroso control del riesgo con límites estrictos para la máxima exposición en cualquier materia prima y en cualquier sector. La cartera tiene la posición neutral de un tercio invertido en cada uno de los 3 sectores: energía, metales y agricultura. Los intervalos permitidos para cada uno de estos sectores son del 20% al 60%. El fondo subyacente no invierte en materias primas físicas directamente.

Las condiciones globales para las materias primas se discuten trimestralmente y se crea un entorno de inversión amplio para cubrir los principales temas del mercado, entre los que se incluyen la perspectiva mundial y sectorial (energía, metales y agricultura) y el análisis técnico a largo plazo.

La disciplina de construcción de la cartera, aplicada sistemáticamente, desempeña una función importante en la estrategia. Se utiliza un enfoque de inversión libre (sin restricciones marcadas por índices de referencia) y solamente se invierte en una posición cuando nuestro análisis indica que existe una oportunidad de riesgo/beneficio atractiva, más que como resultado de su ponderación en un índice, y utilizamos normas de diversificación estrictas.

El Fondo busca en todo momento estar invertido en su totalidad en el fondo subyacente. Para hacer frente a sus obligaciones de recompra el Fondo vende un monto equivalente respecto de las inversiones que tiene en el fondo subyacente. El fondo subyacente computa como una inversión de liquidez en virtud de que dicho fondo puede ser vendido diariamente. El Fondo no hace uso de préstamos y/o créditos (incluyendo aquéllos para la emisión de valores

representativos de una deuda a su cargo) ni tampoco invierte en activos emitidos por sociedades del consorcio empresarial al que, en su caso, pertenece Schroder Investment Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.

Dado que la liquidación de operaciones de compra sobre el fondo subyacente es en dólares norteamericanos y se hace 3 días posteriores a la fecha de ejecución, El Fondo compra en anticipación dicha moneda (y evitar con esto verse afectada por los movimientos en el tipo de cambio) e invierte estos recursos en instrumentos líquidos (generalmente inversiones a la vista en chequera) que paguen una tasa de interés con el fin de obtener un rendimiento temporal adicional para El Fondo.

c) Régimen de inversión

El Fondo operará en los términos establecidos por los artículos 20 y 23 de la Ley de Sociedades de Inversión y las normas de carácter general expedidas por la CNBV, así como por el presente prospecto sujetándose a lo siguiente:

ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN	% MÍNIMO	% MÁXIMO
	DEL ACTIVO TOTAL	
Acciones de una sociedad de inversión o mecanismos de inversión colectivo que invierta en instrumentos financieros relacionados o referenciados a materias primas.	90%	100%
Depósitos de dinero en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera y en valores (emitidos, avalados o aceptados), a cargo de una o varias instituciones de crédito, así como operaciones de compraventa, préstamo y reporto sobre valores incluyendo los efectuadas con una misma o con varias instituciones y los emitidos por el gobierno federal y tratándose de préstamo de valores por un plazo máximo que incluyendo sus prórrogas, deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los Valores objeto de la operación que se trate.	0%	10%
Valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a 3 meses.	30%	
Valor en riesgo de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos.		20%

El rendimiento del Fondo mantendrá una Beta con respecto al rendimientos del fondo subyacente que oscilará entre 0.95 y 1.05 unidades, considerando al efecto las últimas cien observaciones. Dicho cálculo se hará utilizando el tipo de cambio determinado por el proveedor de precios.

c.i) Participación en instrumentos financieros derivados

El Fondo no hace uso de operaciones con instrumentos financieros derivados. El fondo subyacente Schroder Alternative Solutions (SAS) Commodity Fund por el contrario, invierte preponderantemente en instrumentos financieros derivados. El fondo subyacente Schroder Alternative Solutions (SAS) Commodity Fund no hace uso de instrumentos financieros derivados con una finalidad de cobertura de riesgos y apalancamiento. Por el contrario, invierte en instrumentos derivados como un mecanismo de exposición a materias primas ya que la compra en directo de esta clase de activos no le es permitida ni es viable desde un punto de vista práctico.

El fondo subyacente Schroder Alternative Solutions (SAS) Commodity Fund debe de asegurar un buen control de riesgos de inversión al tener una buena diversificación y mantenerse dentro de los límites que a continuación se establecen:

A) El fondo subyacente Schroder Alternative Solutions (SAS) Commodity solo hace uso de instrumentos financieros derivados tales como opciones, futuros, forwards o swaps siempre y cuando estén ligados a materias primas.

B) El fondo subyacente Schroder Alternative Solutions (SAS) Commodity sólo puede invertir en instrumentos derivados que se coticen dentro de un mercado organizado o celebrar contratos con profesionales de primer nivel especializados en este tipo de transacciones.

C) El fondo subyacente Schroder Alternative Solutions (SAS) Commodity no puede tener una posición abierta en un sólo contrato relacionado con un instrumento derivado que represente el 5% o más del Valor Neto del Activo (NAV)

D) El fondo subyacente Schroder Alternative Solutions (SAS) Commodity no puede pagar un premio para adquirir opciones que representen más del 5% del Valor Neto del Activo (NAV)

El inversionista en el fondo deberá considerar que los instrumentos financieros derivados pueden ser altamente volátiles y pueden exponer al inversionista a un alto riesgo de pérdidas. Un instrumento financiero derivado conlleva intrínsecamente un apalancamiento, por lo que un movimiento relativamente pequeño en el precio del valor sobre el cual esta relacionado el derivado puede significar una variación considerablemente mayor en el precio del instrumento derivado y puede implicar incluso la pérdida total del capital o prima invertida.

▪ **Estrategias temporales de inversión**

En el supuesto de que la inversión en el fondo subyacente Schroder Alternative Solutions Fund (SAS) Commodity no fuera posible debido a condiciones desordenadas y/o de alta volatilidad en los mercados financieros y cambiarios, incertidumbre económica o política o que dicha sociedad restringiera la inversión en la misma y/o modifica su estrategia de inversión de forma que, a juicio del Consejo de Administración del Fondo, la inversión en ella no satisfaga el objetivo de inversión planteado o contravenga las disposiciones aplicables, el Fondo podrá invertir en otras sociedades de inversión administradas por grupo Schrodors que mejor representen dicho objetivo de inversión. La Sociedad hará del conocimiento de sus accionistas esta situación y las razones que motivaron la adopción del cambio a través del estado de cuenta y en su página electrónica www.schrodors.com.mx y www.fondoshorizontes.com

d) Riesgos de inversión

El principal riesgo al que el Fondo está sujeto es el de fluctuaciones en los precios de las materias primas, en virtud de ser la inversión principal del Fondo subyacente. Bajos en estos productos, producirán minusvalías en el Fondo. En segundo término el riesgo que tiene mayor influencia es el que proviene de la cotización del Peso mexicano en relación al dólar Norteamericano, moneda de denominación del fondo. El Fondo sufrirá una minusvalía en la medida en que el Peso se aprecie frente a esta moneda. Asimismo y en virtud de que el Fondo invierte en valores de mercados extranjeros, podría incurrir en riesgos adicionales a los del mercado nacional, vinculados con la operación y liquidación de compra – ventas de estos valores, las distintas legislaciones aplicables a los valores y el régimen fiscal aplicable, eventos políticos económicos o sociales, mismos que pudieran afectar adversamente el precio de las acciones del Fondo.

d.i) Riesgo de mercado

La siguiente tabla resume la sensibilidad del Fondo ante fluctuaciones en los diferentes mercados:

Riesgo por fluctuaciones en:	Sensibilidad del Fondo:	Efecto en el Fondo:
Tasas de interés en	Muy Baja	Indirecto: el posible impacto es

México		prácticamente inexistente.
Tasas de interés Internacionales	Muy Baja	Indirecto: el posible impacto es prácticamente inexistente
Divisas	Alta	Directo e Inverso: La apreciación del Peso Mexicano en relación al dólar Norteamericano impacta negativamente al Fondo
Mercado accionario Mexicano	Baja	Directo: El fondo subyacente puede invertir hasta una cuarta parte de sus activos en empresas productoras de materias primas que pudieran estar listadas en este mercado accionario.
Mercados accionarios emergentes	Baja	Directo: El fondo subyacente puede invertir hasta una cuarta parte de sus activos en empresas productoras de materias primas, las cuales pudieran estar listadas en mercados accionarios emergentes.
Mercados accionarios Desarrollados	Baja	Directo: El fondo subyacente puede invertir hasta una cuarta parte de sus activos en empresas productoras de materias primas, las cuales pudieran estar listadas en mercados accionarios desarrollados.
Materias primas	Muy Alta	Directo: El precio de los instrumentos financieros en los que invierte el fondo subyacente está estrechamente ligado al comportamiento en precio de las materias primas. Bajos en el precio de estos productos pudieran tener un impacto significativo en el fondo.

Valor en Riesgo del Fondo

El Valor en Riesgo o VaR ('value at risk') por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que nos indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos de la Sociedad, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido. Es la máxima minusvalía que puedan tener los activos netos del Fondo, con un nivel de confianza de 95% a lo largo de 28 días utilizando una muestra de 500 mediciones históricas.

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones en un cierto periodo u horizonte de tiempo de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio y para cada observación o escenario se reevalúan éstos activos. De esta manera se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario, corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio. A partir de esta distribución se calcula el cuartil correspondiente y se obtiene el VaR.

El supuesto fundamental de este método es que la valuación de los factores de riesgo que inciden en el precio de los activos en fechas futuras será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

A manera de ejemplo, un VaR teórico de 20 indicaría que un inversionista podría experimentar una pérdida máxima de 20% en su inversión durante el periodo de tiempo señalado.

VaR Promedio: 13.0340%

VaR Máximo: 16.4220%

Nivel de Confianza: 95%

Ventana de tiempo: 28 día

Periodo Analizado: 1 Año (31 de Marzo de 2009 al 31 de Marzo de 2010)

d.ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito no es relevante para la sociedad. Los activos de la sociedad y los del fondo subyacente están invertidos preponderantemente en los activos objeto de inversión descritos anteriormente. El fondo subyacente puede invertir complementariamente en instrumentos de deuda, con o sin calificación crediticia, como una estrategia de inversión temporal. El Fondo es de renta variable por lo que no cuenta con una calificación de riesgo de crédito para el mismo.

d.iii) Riesgo de liquidez

El Fondo tiene como política estar siempre invertido en el fondo subyacente. Dado que la liquidez del fondo subyacente es menor a una semana, la inversión en el mismo se considera de fácil realización. El Fondo está expuesto a incurrir en una pérdida que pudiera provocarse por la venta de valores que conformen su cartera a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de recompra en situaciones donde los mercados no ofrezcan la liquidez apropiada. El fondo subyacente invierte principalmente en instrumentos derivados sobre materias primas operadas en los principales mercados mundiales y en menor medida en empresas globales productoras de estas materias primas, las cuales tienden a ser sumamente liquidas. En adición, los mercados accionarios en los cuales invierte el fondo son en su mayoría mercados desarrollados, bien consolidados y de alta liquidez, sin embargo, no están exentos de verse afectados por la situación política, social o económica particular de cada país, razón por la cual el riesgo de liquidez del Fondo es medio.

d.iv) Riesgo operativo

La Operadora ha implementado controles y políticas para identificar y documentar los riesgos operativos implícitos en la administración del Fondo, lo anterior con la finalidad de disminuir dicho riesgo, razón por la cual el riesgo operativo se considera bajo.

d.v) Riesgo contraparte

La operadora realiza la totalidad de las operaciones de compraventa de valores de la sociedad de inversión subyacente Schroder Alternative Solutions Fund (SAS) Commodity con Schroder Investment Management Luxemburgo, S.A., perteneciente a Grupo Schrodgers, institución de reconocida solvencia moral y financiera. Para la compraventa de cualquier otro valor del fondo, la Operadora procura en todo momento realizar una selección de contrapartes que aseguren la disminución de dicho riesgo contraparte, razón por la cual este tipo de riesgo se considera bajo.

d.vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

Aún y cuando la mayoría de los mercados de materias primas en los que invierte el fondo subyacente son altamente desarrollados y líquidos, estos pudieran verse afectados por posibles cambios en la situación política, social o económica particular de cada país o mercado.

Lo anterior, podría motivar la aplicación de diferenciales como los mencionados en la Sección General del Prospecto en condiciones desordenadas de mercado.

Hasta el 30 de septiembre de 2009, y desde el lanzamiento del Fondo no se ha hecho uso de dicho diferencial.

d.vii) Riesgo legal

La Sociedad está expuesta a riesgo legal derivado de la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o por la aplicación de sanciones relacionadas con las operaciones de la Sociedad.

La Operadora ha implementado controles y políticas para identificar y documentar los riesgos legales implícitos en la administración del Fondo, lo anterior con la finalidad de disminuir dicho riesgo, razón por la cual el riesgo legal se considera bajo.

e) Rendimientos

e.i) Gráfica de rendimientos

<http://www.fondoshorizontes.com/appserver/hzgetpdfpaso.jsp?idobjeto=822>

e.ii) Tabla de rendimientos reales y nominales

<http://www.fondoshorizontes.com/appserver/hzgetpdfpaso.jsp?idobjeto=822>

2. Operación de la Sociedad

2.a) Posibles adquirentes

Las acciones de la serie “**B**” podrán ser adquiridas por Personas Físicas y/ó Personas Morales

Personas físicas o morales mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión; fondos de ahorro; sociedades de inversión, cajas de ahorro, entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras; dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios; organismos descentralizados, empresas de participación estatal, entidades de la administración pública centralizada o paraestatal, partidos y asociaciones políticas; fondos de pensiones y primas de antigüedad; instituciones de seguros y de fianzas, sociedades controladoras de grupos financieros, almacenes generales de depósito; administradoras de fondos para el retiro, uniones de crédito, arrendadoras financieras, uniones de crédito, sociedades financieras populares, empresas de factoraje financiero, casas de bolsa, casas de cambio y sociedades financieras de objeto limitado, que sean residentes en México o en el extranjero, la Operadora y las Distribuidoras.

Las acciones de la serie “**C**” podrán ser adquiridas por Personas Morales no sujetas a retención

Fondos de pensiones, jubilaciones (mexicanos o extranjeros debidamente inscritos en caso de ser extranjeros) y primas de antigüedad la Federación, Estados, el Distrito Federal, municipios, organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos y personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la LISR, y los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento. Asimismo, podrán adquirir acciones emitidas por esta serie: los organismos descentralizados, sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el Servicio de Administración Tributaria, instituciones nacionales de seguros, instituciones nacionales de fianzas, organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones de crédito, de seguros y de fianzas, sociedades controladoras de grupos financieros, almacenes generales de depósito, administradoras de fondos para el retiro, arrendadoras financieras, uniones de crédito, sociedades financieras populares, sociedades de inversión de renta variable, empresas de factoraje financiero, casas de bolsa, casas de cambio y sociedades financieras de objeto limitado, que sean residentes en México o en el extranjero, las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de supervivencia conforme a dichas leyes, fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal, las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere el artículo 176 de la LISR; los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores; y las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos Fondos o cajas de ahorro de trabajadores, que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 58 de la LISR, así como cualquier otro inversionista que cumplan con los requisitos establecidos al efecto por la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los posibles adquirentes, deberán sujetarse a las disposiciones legales y fiscales que les sean aplicables.

2.b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo se compromete a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, con la limitante de que el importe total de las solicitudes de venta, el día de la operación no exceda del 30% de las acciones en circulación del Fondo, en cuyo caso, dicho porcentaje se aplicará a prorrata entre el total de órdenes recibidas, aquellas órdenes que no llegasen a ser liquidadas, así como las nuevas solicitudes se atenderán conforme a lo establecido en la Sección General del prospecto.

2.b.i) Día y hora para la recepción de órdenes

El horario para solicitar órdenes de operación es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:00 horas, hora del centro de México, en las oficinas de las Distribuidoras.

Las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles en el horario establecido. Las órdenes recibidas después de este horario se considerarán solicitadas al siguiente día hábil.

2.b.ii) Ejecución de las operaciones

Las órdenes de compra se ejecutarán el mismo día de la solicitud.
Las órdenes de venta se ejecutarán el día hábil siguiente de la solicitud.

El precio de liquidación es el que se determinó el día de la operación y cuyo registro aparezca en la bolsa de valores el día hábil siguiente, con el diferencial que en su caso se aplique. La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcionen la Operadora o las Distribuidoras.

Tal y como se señala en el punto d.vi, El Fondo podrá llegar a implementar un diferencial entre el precio de compra y venta de las distintas series accionarias que conforman su capital social, en caso de presentarse situaciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de las acciones del Fondo. Esta situación sería informada a los inversionistas con anticipación por los canales de comunicación establecidos.

2.b.iii) Liquidación de las operaciones

Las órdenes de compra se liquidaran el día hábil siguiente de la ejecución. Las órdenes de venta se liquidarán el tercer día hábil posterior a la fecha de ejecución.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”

2.b.iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.c) Montos mínimos

El Fondo no establece mínimo de inversión en ninguna de sus series. El mínimo de inversión inicial y subsecuente será fijado por cada Distribuidora de las acciones del Fondo, de acuerdo a lo acordado en el contrato respectivo.

2.d) Plazo mínimo de permanencia

El plazo mínimo de permanencia, sugerido por el Fondo es de 360 días.

2.e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista

Ningún inversionista, podrá ser propietario directa o indirectamente del 40% (cuarenta por ciento) o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos establecidos en la Sección General del prospecto.

2.f) Prestadores de servicios

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Sociedad operadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Sociedad distribuidora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) Sociedad valuadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Otros prestadores

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

g) Costos, comisiones y remuneraciones

A continuación se presentan las comisiones y remuneraciones anuales establecidas para cada serie accionaria del fondo disponible para clientes.

Estructura de comisiones y remuneraciones	Serie B	Serie C
	Abril 2009 a Marzo 2010	Mayo 2009 a Marzo 2010
Cuota de Administración	1.60%	0.70 %
Otros	0.18 %	0.12 %
Total	1.78 %	0.82 %

El cálculo de estas comisiones y remuneraciones aquí mencionadas se hace de manera diaria sobre una base anual y el pago se hace de manera mensual.

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Consejo de administración de la Sociedad

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

b) Estructura del capital y accionistas

El capital social autorizado es la suma de \$20,000'000,000.00 (Veinte mil millones de pesos 00/100) M.N., representado por 20,000'000,000 (Veinte mil millones) de acciones, cada una, con valor nominal de \$1.00 (Un peso 00/100) M.N., de las cuales 1'000,000 (Un millón) de acciones corresponden a la Serie "A", representativas de la parte mínima fija sin derecho a retiro, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado y 19,999'000,000 (Diecinueve mil novecientos noventa y nueve millones) de acciones ordinarias, corresponden a la parte variable del capital social.

Las acciones de la parte fija son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

El capital variable se divide en las siguientes series, cuyas acciones podrán ser adquiridas por:

- 1) "B" - Personas Físicas y/o Personas Morales.
- 2) "C" - Personas Morales no Sujetas a Retención.

El número total de accionistas del Fondo es de 63 al 31 de marzo de 2009. Con excepción de Schroder Investment Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, la cual es propietaria del 99.99% de la Serie "A", ningún otro accionista en lo individual es propietario de una participación superior al 10% de cualquiera de las series accionarias que conforman el capital social del fondo.

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.

c) Ejercicio de derechos corporativos

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

4. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Fecha y número del oficio de autorización del prospecto de información al público:

Oficio No. 153/790996/2009 de fecha 11 de noviembre de 2009.

Última Actualización: 13 de abril de 2010.

Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

Actualización Anual de conformidad a lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicios.

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

9. PERSONAS RESPONSABLES

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

10. ANEXO.- Cartera de Inversión.

S-COMMV						
SCHROEDERS COMMODITY, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE						
ESPECIALIZADA EN ACCIONES DE UNA SOCIEDAD DE INVERSIÓN QUE INVIERTE EN MATERIAS PRIMAS						
Tipo de Valor	Emisora	Serie / % T. I.	% T. I.	Valor Total	%	CAL/BURS
INVERSIÓN EN DOLARES						
CHD	40-002	2624507		8,458,364	0.98%	
VALORES						
56SP	LU0232508886	LX		850,960,606	99.02%	
	BRENT CRUDE		18.7			
	GOLD		10.7			
	WTI CRUDE		10.6			
	COPPER		5.4			
	CORN		4.8			
TOTAL CARTERA				859,418,970	100.00%	
ACTIVO NETO				857,734,220		
Cartera al:		31-Mar-2010				
LIMITE MAX. VALOR RIESGO		15.0000%				
PROMEDIO		11.6626%				
SUUESTOS		Nivel de Confianza: 95%, Observaciones: 500, Ventana de Tiempo: 28 días				
METODOLOGÍA PARA CÁLCULO		Var Histórico				